	Saldo		a sales de la materia (O)	Revaluaciones, Reclasificaciones y Otros	Saldo Final del Periodo (h)	Pago de Intereses del Periodo (i)	Pago de Comisiones y demás costo	
Denominación de la Deuda Pública y Otros Pasivos (c)	al 31 de Diciembre de 2019	Disposiciones del Periodo (e)	Amortizaciones del Periodo (f)	Ajustes (g)	h=d+e-f+a	Pago de Intereses del Periodo (1)	asociados durante el Período (j)	
. Deuda Pública (1=A+B)	0.00	0.00	0.00	0.00			0.0	
A. Corto Plazo (A=a1+a2+a3)     a1) Instituciones de Crédito     a2) Titulos v Valores     a3) Arrendamientos Financieros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.0	
Largo Plazo (B=b1+b2+b3)     b1) Instituciones de Crédito     b2) Titulos v Valores     b3) Arrendamientos Financieros	0.00	0.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.4	
. Otros Pasivos					0.00			
. Total de la Deuda Pública y Otros Pasivos (3=1+2)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.	
. Deuda Contingente : (informativo) . Deuda Contingente 1 . Deuda Contingente 2 . Deuda Contingente XX	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.	
Valor de Instrumentos Beno Cupón Cero 2 (Informativo) Instrumento Bono Cupón Cero 1 Instrumento Bono Cupón Cero 2 Instrumento Bono Cupón Cero XX	Â		0.00	0.00	0.00	0.00	0.	

Obligaciones a Corto Plazo (k)	Monto Contratado (1)	Plazo Pactado (m)	Tasa de Interés (n)	Comisiones y Costos Relacionados (o)	Tasa Efectiva (p)
6. Obligaciones a Corto Plazo					
(Informativo) A. Crédito 1	1		1		
B. Crédito 2	1		1		
C. Crédito XX					

Con fundamento en la Ley de Deuda Pública para el Estado de Baja California Sur publicada en el Boletín Oficial de Gobierno del Estado No.44 del día 31 de octubre de 2016 en su capítulo segundo artículo 4, informo que de acuerdo a esta Ley, el Poder Judicial del Estado de Baja California Sur, no es un órgano facultado para poder adquirir algún tipo de financiamiento u obligación que formen parte de una deuda públiga.

zonablemente correctos y responsabilidad del emisor Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Fira

MTRA. EVELYN COTA MEZA DIRECTORA DE FINANZAS